

	ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA	Fecha de emisión: 31-03-2017 Revisión No: 1
--	---	---

Página 1 de 2

SANOBER S.A.

Fecha: Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10h00 horas, en la oficina situada en AV. MIGUEL H. ALCIVAR #506 EDIFICIO TORRES DEL NORTE TORRE B PRIMER PISO OFICINA 108, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SANOBER S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

La señora **IVONNE MASSUH LOAYZA**, propietaria de **UN MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y SEIS** acciones ordinarias y de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS** votos; y la señorita **IORELLA IVONNE SANTOS MASSUH**, propietaria de **TRES** acciones ordinarias y de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **TRES** votos; y la señora **MARIA JOSE SANTOS MASSUH**, propietaria de **TRES** acciones ordinarias y de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **TRES** votos; y el señor **JUAN ANDRES SANTOS MASSUH**, propietario de **TRES** acciones ordinarias y de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **TRES** votos; y el señor **JUAN CARLOS SANTOS MASSUH**, propietario de **TRES** acciones ordinarias y de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **TRES** votos.-

Preside la sesión el señor **JUAN CARLOS SANTOS MASSUH** y actúa como Secretario de la Junta, el señor **JUAN CARLOS SANTOS OBERTI**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016, en N IIF.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

	ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA	Fecha de emisión: 31-03-2017 Revisión No: 1
--	---	---

Página 2 de 2

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016, en NIIF.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2016 y sus Notas aclaratorias, por unanimidad de la sala se resuelve APROBAR los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



JUAN CARLOS SANTOS OBERTI
SECRETARIO DE LA JUNTA